

Nombre: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Teléfono: _____ Localidad: _____

E-Mail: _____

TARJETA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

YO _____

Deseo donar mis órganos y tejidos con fines de trasplante al momento de mi muerte, con la esperanza de ayudar a salvar una vida.

Dono: a) Cualquier órgano o tejido útil
b) Sólo los siguientes órganos o tejidos

Especifique: _____

ESTADO DE MÉXICO

COMUNIQUE SU DECISIÓN A SUS FAMILIARES

Así es el proceso de donación.

Sólo si la familia accede a la donación, el coordinador hospitalario da inicio al procedimiento de procuración. El cuerpo del donante se mantiene con equipo médico para que la sangre continúe irrigando los órganos o tejidos autorizados para la donación.

El Comité Interno de Trasplantes decide cuál paciente o pacientes recibirán los órganos con base en los siguientes criterios: gravedad del receptor, compatibilidad, oportunidad y beneficios esperados.

En caso de que haya dos pacientes que cumplan con todos los requisitos médicos para ser trasplantados, se elegirá al que tenga mayor antigüedad en la base de datos del Registro Nacional de Trasplantes.

¿Por qué tomar la decisión en vida?

Cuando una persona fallece y expresó en vida su deseo de donar, su familia se siente más tranquila y resulta más rápido y fácil el proceso, por eso es importante informar a la familia nuestra voluntad de ser donador de órganos y tejidos con fines de trasplante.

¿Cómo puedo ser donador?

Firma tu Tarjeta de Donador Voluntario e informa a tu familia para que estén enterados de tu decisión. Aún si tu tarjeta es firmada, tus familiares serán consultados para autorizar la donación en caso de muerte.

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE MEXICO
Pablo Sidar No. 602, Col. Universidad
C.P. 50130, Toluca, Estado de México
Teléfonos: 01(722) 212 88 53, 212 75 07, Fax 212 70 63
Lada sin costo 01 800 505 3543
E-Mail: ctrasplantes@edomex.gob.mx
<http://salud.edomex.gob.mx/cetraem/>



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

De mano en mano



de corazón a corazón

Di sí a la donación de órganos y tejidos

CE/217/C/058/11



¿ QUÉ ES LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS ?

Es considerado como el mayor acto de amor y de bondad entre los seres humanos, totalmente altruista e incondicional. En México más de 14 mil pacientes requieren un trasplante de algún órgano o tejido para mejorar su calidad de vida y reincorporarse a la sociedad de una forma productiva.

TIPOS DE DONACIÓN:

En vida.

No pone en riesgo la salud del donante, ya que se realiza con previa valoración médica, clínica y psicológica. En esta modalidad sólo se puede donar: un riñón, un segmento de hígado o de pulmón y médula, ya que sus funciones son compensadas por el organismo, por lo que la vida del donador no corre peligro.

Después de la vida.

Se realiza cuando todos los esfuerzos posibles para mantener la vida del paciente se agotan y fallece. Para donar tejidos como córneas, huesos, ligamentos, válvulas cardiacas o piel, no se requiere ninguna condición especial, cada caso es valorado por el coordinador hospitalario en donación. La donación de órganos vitales sólo puede realizarse cuando el diagnóstico del donante es muerte encefálica.

¿ Puedo despertar con muerte encefálica ?

La muerte encefálica no tiene retorno, es el cese irreversible de las funciones de los hemisferios y del tallo cerebral, y se confirma a través de un electroencefalograma o de cualquier estudio de gabinete que demuestre ausencia de flujo sanguíneo al cerebro. En esta situación se puede donar: corazón, hígado, riñones, pulmones, páncreas, intestino y tejidos.

¿ Cómo es el proceso de donación ?

De acuerdo con la lista de espera, se localiza a los pacientes más adecuados para recibir los trasplantes; un equipo de especialistas procurará los órganos o tejidos del donador con el respeto y la dignidad que se merece, sin maltratar el aspecto exterior.

¿ Mi religión me permite donar ?

La mayoría de las religiones, incluyendo la católica y la protestante, están a favor de la donación y los trasplantes. Reconocen la donación como un acto de generosidad, amor y ayuda incondicional al prójimo.

¿ Qué es la tarjeta de donación voluntaria ?

Es un documento en la que expresas tu promesa de donar después de la muerte, cuya decisión debió ser informada a tus familiares.

Familiar 1 : _____

Familiar 2 : _____

En caso de accidente, avisar al teléfono : _____

Lugar y fecha : _____

Informes:
Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México
Pablo Sidar No. 602, Col. Universidad, C.P. 50130
Toluca, Estado de México
Teléfonos: 01 (722) 212 88 53 y 212 75 07, fax 212 70 63
Lada sin costo 01 800 505 3543

